

En el y llo
99

2758
138388

INMOBILIARIA BLUE MARLIN S.A.
INMOMARLIN

OK
15-11-2011

Manta, 10 de noviembre de 2011

Señor Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo

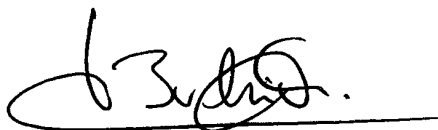
De mis consideraciones

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía INMOBILIARIA BLUE MARLIN S.A. INMOMARLIN:

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	PASAPORTE NO.	ACCIONES QUE CEDE
CLEMENTE FABRICIO ANCHUNDIA PONCE	130966979-2	JACQUELINE ANN WHITE	NX20226C40	400

Cabe indicarle que el cedente es de nacionalidad ecuatoriana y la cesionaria de nacionalidad neozelandesa. El valor de cada acción cedida es de US\$1.00

Atentamente,


Tito Manuel Bucheli Bonilla
GERENTE GENERAL



Manta, 28 de octubre de 2011

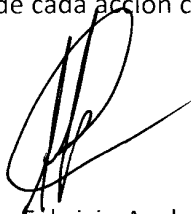
Señor
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA BLUE MARLIN S.A.
INMOMARLIN
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy, 28 de octubre del año 2011, CEDO cuatrocientas acciones, que mantengo en la compañía **INMOBILIARIA BLUE MARLIN S.A. INMOMARLIN**, a favor de la señora Jacqueline Ann White

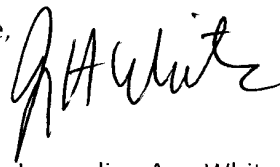
El cedente es de nacionalidad ecuatoriana y la cesionaria de nacionalidad neozelandesa

El valor de cada acción cedida es de \$ 1,00 (UN DÓLAR AMERICANO).



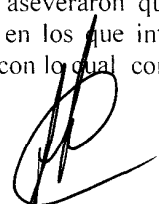
Clemente Fabricio Anchundia Ponce
C.I. 130966979-2
CEDENTE

Atentamente,



Jacqueline Ann White
Pasaporte No. NX2026C40
CESIONARIA

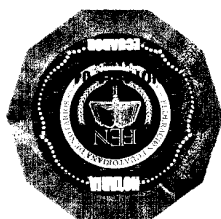
En la ciudad de Manta, al vigésimo octavo día del mes de octubre del año dos mil once, ante mí, Doctor Simón Zambrano Vines, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen: **Clemente Fabricio Anchundia Ponce y Jacqueline Ann White**, portadores del documento de identidad No. 130966979-2 y del pasaporte No. NX2026C40 respectivamente, con la finalidad de reconocer las firmas y rúbricas estampadas en la CESIÓN DE ACCIONES que antecede. Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma por el señor Notario, advertidos de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, una vez que les fueron exhibidas sus firmas y rúbricas, aseveraron que son suyas y las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen, firmando para constancia en unidad de acto conmigo, el Notario, con lo cual concluye la presente diligencia, de todo lo cual, DOY FE.

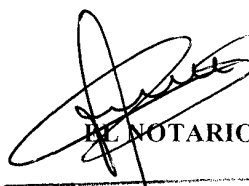


Clemente Fabricio Anchundia Ponce
C.I. 130966979-2
CEDENTE



Jacqueline Ann White
Pasaporte No. NX2026C40
CESIONARIA




Dr. NOTARIO
Dr. Simón Zambrano Vines
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



Manta, 28 de octubre de 2011

Señor
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA BLUE MARLIN S.A.
INMOMARLIN
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy, 28 de octubre del año 2011, CEDO cuatrocientas acciones, que mantengo en la compañía **INMOBILIARIA BLUE MARLIN S.A. INMOMARLIN**, a favor de la señora Jacqueline Ann White

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana y la cesionaria de nacionalidad neozelandesa

El valor de cada acción cedida es de \$ 1,00 (UN DÓLAR AMERICANO).



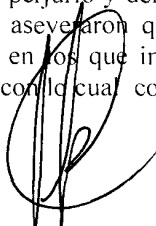
Clemente Fabricio Anchundia Ponce
C.I. 130966979-2
CEDENTE

Atentamente,

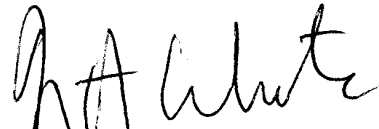


Jacqueline Ann White
Pasaporte No. NX2026C40
CESIONARIA

En la ciudad de Manta, al vigésimo octavo día del mes de octubre del año dos mil once, ante mí, Doctor Simón Zambrano Vences, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen: **Clemente Fabricio Anchundia Ponce y Jacqueline Ann White**, portadores del documento de identidad No. 130966979-2 y del pasaporte No. NX2026C40 respectivamente, con la finalidad de reconocer las firmas y rúbricas estampadas en la CESIÓN DE ACCIONES que antecede. Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma por el señor Notario, advertidos de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, una vez que les fueron exhibidas sus firmas y rúbricas, aseveraron que son suyas y las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen, firmando para constancia en unidad de acto conmigo, el Notario, con lo cual concluye la presente diligencia, de todo lo cual, DOY FE.-



Clemente Fabricio Anchundia Ponce
C.I. 130966979-2
CEDENTE



Jacqueline Ann White
Pasaporte No. NX2026C40
CESIONARIA



EL NOTARIO
Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

